



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

Villa Montes, 06 de septiembre de 2019

CITE: YPFB-GCC-VM-C-344/19

Señores:

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA

Atención: Roland Kyllmann Flossbach

Dirección: Calle Mercado N° 1004 Piso Planta Baja Zona Central

Teléfono: 2167988 - 33189497

Correo electrónico: hreckling@hansa.com.bo; jrossel@hansa.com.bo

La Paz. -

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "ADQUISICIÓN DE KITS DE REPUESTOS PARA LA PLATAFORMA SATELITAL (MODEM IDIRECT X5, BUC Y LNB) " CÓDIGO N° GCC-EPNE-GNF-68-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N° YPFB-GCC-VM-NE-039/19 de fecha 06 de septiembre de 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en un plazo no mayor a **diez (10) días hábiles**, computables a partir de la notificación con la adjudicación, la siguiente documentación; salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el certificado del RUPE:

- **Certificado del RUPE** que respalde la información declarada en su propuesta. (**Nro. de PAC 4650**).
- **Original o fotocopia legalizada del Documento de Constitución de la Empresa**, excepto empresas unipersonales, personas naturales y aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
- **Original de la Matricula de Comercio Vigente o Certificado de Actualización de la Matricula de Comercio vigente**, excepto para proponentes cuya normativa legal inherentes a su constitución legal así lo prevea.
- **Original o fotocopia legalizada del PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE del representante Legal del proponente**, con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscritas en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal no deberán presentar este poder.
- **Documento de identificación del propietario o representante legal.**
- **Original del Certificado de la Solvencia Fiscal**, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE).
- **Certificado de no Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigente** (excepto personas naturales).





La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

- **Fotocopia del "Certificado de Inscripción" o reporte Consulta del Padrón emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales**, como evidencia de que la actividad económica registrada guarda relación con el objeto del proceso de contratación.
- **Garantía de Cumplimiento de Contrato** equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato de acuerdo las características descritas en el DCD.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas del Edificio de la Vicepresidencia de Administración Contratos y Fiscalización VPACF-YPFB; ubicado en el barrio Bilbao Rioja manzanos 134-135 entre avenida Iguiraru, calle Samayhuata, calle Ibibobo y avenida Palo Santo. Villa Montes – Tarija.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Lic. Carla Yazmina Arteaga Veramendi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

